



## Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas

ACTA DE LA SESIÓN Nº 17

29 de noviembre de 2021

A las 12:00 horas del día 29 de noviembre de 2021, mediante sesión de videoconferencia, se reúne en sesión de trabajo la Comisión Académica del Programa de Doctorado (PD) en Lenguas y Culturas (*en adelante: CAPD*). Los asistentes a la reunión son:

Dr. Ventura Salazar García (UJA), Presidente.

Dr. Zenón Luis Martínez (UHU), Secretario

Dr. Juan A. Estévez Sola (UHU)

Dr. Rafael Bonilla Cerezo (UCO)

Dr. Antonio Salvador Plans (UEX)

Dr. Francisco Javier Grande Quejigo (UEX)

Dr. Luis Merino Jerez (UEX).

Dra. Paola García Ramírez (UJA).

Asisten, en calidad de invitados a la reunión:

Dra. Soledad Díaz Alarcón (UJA)

Dra. Pilar Castillo Bernal (UCA)

Dr. Miguel Ángel Lama Hernández (UEX)

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Asuntos de trámite y urgencia.
4. Modificaciones en la relación de investigadores del Programa: altas, bajas y cambios de línea.
5. Modificaciones en la CAPD
6. Modificaciones en la UGC del Programa de Doctorado.
7. Ruegos y preguntas

## 1. Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión del día 5 de febrero de 2021 (Acta 16).

## 2. Informe del Presidente.

El Presidente de la CAPD informa de los siguientes asuntos:

- La UJA ha decidido dignificar la labor de coordinación de los programas de doctorado con un modesto complemento económico.

- Reunión de la UGC del PD. En la última reunión de la UGC del Programa de doctorado se trató el plan de contingencia motivado por la presente crisis sanitaria causada por la pandemia de Covid-19. Se esperaba igualmente para el mes de junio un nuevo autoinforme de seguimiento del PD, que nunca llegó a solicitarse por parte de DEVA. Por tanto, solamente hubo que elaborar y aprobar dicho informe de seguimiento COVID. DEVA tiene previsto un nuevo autoinforme de seguimiento en 2022.

- Consecuencias del nuevo Reglamento de Estudios de Doctorado de la UCO: 1) La UCO aprobó el pasado 24 de mayo de 2021 un Reglamento de Régimen Interno del PD. Sin embargo, dicho reglamento no coincide con la versión que la CAPD aprobó en la reunión anterior de 5 de febrero de 2021, por lo que la CAPD no ha asumido esa nueva versión. 2) Asimismo, el Gabinete Jurídico de la UCO ha hecho la recomendación de que el PD se someta a un nuevo proceso de verificación que se ajuste a la nueva normativa de doctorado de la UCO, porque, según este Gabinete, el convenio firmado por las cuatro universidades participantes en el PD ya no tiene encaje dentro de la nueva normativa UCO. Asumir esta recomendación tendría consecuencias graves para el futuro del programa, que podrían incluso llevar a su extinción si el resto de universidades participantes decidieran no asumir esta situación. 3) La exigencia de abrir un proceso electoral para designar a los nuevos responsables de línea, y consiguientemente de los miembros de la CAPD y de su Presidente. Se estima que la gestión de dicho proceso es en estos momentos inasumible por parte de la CAPD, aunque no se pone impedimento a que lo lidere el IDEP de la UCO si así lo decide. De momento, no se han tenido nuevas noticias al respecto.

- Nuevos nombramientos de miembros de la CAPD en la UEX: La UEX ha comunicado la resolución rectoral de fecha 13/10/2021 por la que se produce el cese como miembros de la CAPD del Dr. Miguel Ángel Lama Hernández y de la Dra. Diana Villanueva Romero, así como los nombramientos, en sustitución de estos, del Dr. Antonio Salvador Plans y del Dr. Francisco Javier Grande Quejigo. Estos nuevos miembros, junto al Dr. Luis Javier Conejero Magro, pasarían además a integrar la Subcomisión local del PD en la UEX.

- Página web del PD: Al amparo de los planes de mejora de los PD de la UCO, el Dr. Rafael Bonilla solicitó una ayuda para la traducción de la web al inglés. Dicha ayuda fue concedida y en este momento se está realizando la traducción de una parte de los contenidos de nuestra web a dicha lengua. Esta acción resolvería una de las propuestas de mejora que el PD debe acometer. Del mismo modo, es necesaria una actualización de los contenidos de la web de cara al próximo autoinforme de seguimiento.

### 3. Asuntos de trámite y urgencia.

En este punto deben tratarse dos asuntos:

1) Petición de la Dra. Carmen Valbuena Torezano al Presidente de la CAPD para que «la CAPD tenga en cuenta el procedimiento para renovar las líneas de investigación del Programa que lo necesiten y, en caso de que así sea para la línea de Traducción, cultura y enseñanzas de lenguas, que comunique en tiempo y forma a todos los miembros del equipo cómo proceder para presentar candidaturas, si las hubiere, y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento 57/2020 de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Córdoba en su artículo 16.4, que indica que ‘la persona responsable de la línea de investigación será elegida por los miembros del equipo de investigación adscrito a la línea’». A este respecto, los Dres. Rafael Bonilla y Juan Pedro Monferrer comentan que han hablado con la Dra. Valbuena para explicarle las dificultades que en este momento llevaría este proceso de renovación mediante una convocatoria de elecciones, y que la Dra. Valbuena ha entendido la situación. Con todo, el Presidente de la CAPD se compromete a contestar por escrito a la Dra. Valbuena para explicarle que el Reglamento 57/2020 es aplicable en su totalidad únicamente a los Programas de Doctorado que dependen exclusivamente de la Universidad de Córdoba, mientras que, en el caso del Programa de Doctorado en Lenguas y Culturas, tal aplicación debe ser modulada al amparo del convenio de colaboración suscrito por las cuatro universidades implicadas, y cualquier cambio sustancial debe ser debidamente consensuado por las instancias competentes de tales universidades. La CAPD da el visto bueno para que se proceda a responder en este sentido a la Dra. Valbuena.

2) Doble solicitud del Dr. Javier Ávila (UCO) para formar parte de los equipos de investigación del PD (línea 7) y para formar parte del PD como Investigador Externo en la UHU, línea 7 (mediante correo electrónico de 23 de noviembre de 2021), con el objetivo de codirigir la tesis de D. Andrés Pujazón junto a la Dra. M<sup>a</sup> Carmen Fonseca Mora. Dado que el Dr. Ávila no cumple el requisito prescriptivo de tener un sexenio para poder entrar a formar parte del PD, se concluye que la vía de entrada como Investigador Externo en la UHU podría ser la única viable. A este respecto, el Dr. Zenón Luis informa de que en este momento la solicitud del doctorando cuya tesis se pretende codirigir está todavía en proceso de admisión. La CAPD resuelve que, en el caso de que la solicitud de D. Andrés Pujazón se admita, se llevarán a cabo los trámites oportunos de cara a la posible admisión del Dr. Ávila como Investigador Externo en la línea 7 en la UHU.

### 4. Modificaciones en la relación de investigadores del Programa: altas, bajas y cambios de línea.

Una vez estudiadas todas las solicitudes de alta y cambios de líneas de investigación recibidas desde la última reunión, la CAPD resuelve lo siguiente:

#### 4.1. Altas:

UJA

Dra. María José Sueza Espejo, línea 7

UCO:

Dr. Javier Martín Párraga (línea 4)

Dra. Cristina Aránzazu Huertas Abril, línea 7

Dra. Pilar Castillo Bernal, línea 7

Dra. Aurora Ruiz Mezcuca, línea 7

Dra. Ingrid Cobos López, línea 7

UEX:

Dr. Luis J. Conejero Magro, línea 4

Dr. Juan María Gómez Gómez, línea 5

Dr. Ismael López Martín, línea 2

Dra. Gemma Delicado Puerto, línea 3

Dr. Francisco Jiménez Calderón, línea 1

UHU:

Dra Lucía Quintana Hernández, línea 1

#### 4.2. Cambios de línea:

- Dra. Elisa Borsari (UCO), cambio a línea 2: Estudios Literarios Hispánicos)
- Dra. María Martínez Atienza (UCO): cambio a línea 1: Lengua Española y Lingüística

#### 4.3. No procede el alta:

- Dra. Susana Gala Pellicer (UCO, línea 2): no acredita sexenio
- Dr. (Francisco) Javier Ávila López (UCO, línea 7): no acredita sexenio
- Dr. José María Castellano Martínez (UCO, línea 7): no acredita sexenio
- Dra. Cristina Morilla García (UCO, línea 7): no acredita sexenio.

### 5. Modificaciones en la CAPD.

Como se ha informado en el Punto 1 de la presente acta, la UEX ha procedido a la sustitución de dos de sus representantes en la CAPD. Esto conlleva el cese de la Dra. Diana Villanueva Romero y el Dr. Miguel Ángel Lama Hernández (este último en calidad de coordinador local del PD en la UEX). La CAPD agradece la labor de ambos durante el desempeño de sus funciones. Se ha procedido a la incorporación a la CAPD de los Dres. Antonio Salvador Plans y Francisco Javier Grande Quejigo.

En la UCO, el Dr. Rafael Bonilla ha mostrado su intención de dejar sus funciones como miembro de la CAPD en un futuro próximo, así como sus funciones como coordinador local del PD. Igualmente, el Dr. Juan Pedro Monferrer muestra su deseo de dejar sus funciones como miembro de la CAPD, aunque le gustaría seguir como coordinador de la línea 7. En este último sentido, el presidente de la CAPD

manifiesta que no ve viable que el Dr. Monferrer pudiese continuar como coordinador de línea si no es miembro de la CAPD. En cualquier caso, se acuerda que ambos continúen de momento en sus funciones. Igualmente, se acuerda la incorporación a la CAPD de dos nuevos miembros de la UCO, la Dra. Soledad Díaz Alarcón y la Dra. Pilar Castillo Bernal, pues resulta necesario en estos momentos reforzar la presencia de la UCO en la CAPD.

La Composición de la CAPD queda del siguiente modo:

- Dr. Ventura Salazar García (UJA). Coordinador del Programa de Doctorado y Presidente de la CAPD, responsable de la sede de la UJA, enlace con la Comisión de Garantía de Calidad y coordinador de la línea 1: Lengua española y lingüística.
- Dr. Rafael Bonilla Cerezo (UCO). Vocal, responsable de la sede de la UCO y coordinador de la línea 2: Estudios Literarios Hispánicos.
- Dr. Zenón Luis Martínez (UHU). Secretario, responsable de la sede de la UHU y coordinador de la línea 4: Literaturas en lengua inglesa.
- Dr. Juan A. Estévez Sola (UHU). Vocal, coordinador de la línea 5: Estudios Clásicos Grecolatinos.
- Dr. Luis Merino Jerez (UEX). Vocal, coordinador de la línea 6: Humanismo y tradición clásica.
- Dr. Juan Pedro Monferrer Sala (UCO). Vocal, administrador de la página web conjunta del Programa de Doctorado y coordinador de la línea 7: Traducción, culturas y enseñanza de lenguas.
- Dr. Pablo Zambrano Carballo (UHU). Vocal, coordinador de la línea 8: Teoría y práctica de los discursos.
- Dra. Paola García Ramírez (UJA). Vocal.
- Dr. Antonio Salvador Plans (UEX). Vocal
- Dr. Francisco Javier Grande Quejigo (UEX). Vocal
- Dra. Soledad Díaz Alarcón (UCO). Vocal.
- Dra. Pilar Castillo Bernal (UCO). Vocal.

#### 6. Modificaciones en la UGC del Programa de Doctorado.

Se aprueban por unanimidad las modificaciones de los representantes de los estudiantes en la UGC del PD. Una vez que D<sup>a</sup> Victoria Aranda Arribas ha defendido su tesis doctoral y ha concluido sus estudios de doctorado, es necesario proceder a su sustitución. La CAPD aprueba por asentimiento la designación de D<sup>a</sup> María Vera Reyes (doctoranda de la UHU), antiguo miembro suplente, como nuevo miembro titular de la UGC. En su sustitución, se aprueba por asentimiento la designación como miembro suplente de D. Juan José Sánchez Martínez (doctorando de la UJA).

7. Ruegos y preguntas.

No hay.

VºBº: Ventura Salazar García

Presidente de la CAPD

Fdo.: Zenón Luis Martínez

Secretario de la CAPD